

PRECIOS DE SUSCRICION

En esta Ciudad, Capital de la Provincia (un mes)... 1 peseta
 En el resto de la Provincia y Península (trimestre)... 3
 En el Extranjero y Ultramar (idem)... 5

LA OPINION

PERIÓDICO LIBERAL-CONSERVADOR

Santa Cruz de Tenerife 10 de Setiembre de 1889

PUNTOS DE SUSCRICION

En la Administracion de este periódico calle del Castillo número 63 y en la Imprenta del mismo, San Francisco, 8. El pago de la suscripcion será anticipado.

LA OPINION

OTRA VEZ CRUZADO

Es raro, verdaderamente raro, lo que le pasa al Sr. Anton.

Mientras por un lado le favorece la fortuna ayudándole a llegar vivo y sano al mes de Octubre; por otro la desgracia se ensaña en él de la manera más despiadada, en todo lo que se refiere a los actos de su funesta administracion.

Sabe el Sr. D. Arturo, por que la cosa pasó hallándose él en la vecina ciudad de la Laguna y por que a mayor abundamiento lo ha dicho y repetido la prensa periódica, que el 23 del mes último, sin haberse dado de baja ni ausentado de la poblacion el Sr. Alcalde, el primer Teniente asistido de tres Concejales más y del complaciente Secretario, celebraron sesion y se despacharon a su gusto acordando lo que tuvieron por conveniente. Sabe tambien que requerido el Teniente por el Alcalde para que bajo su presidencia comenzase la sesion de dicho día, no solo el Teniente y sus tres *adláteres*, sino el Secretario, se negaron a obedecerle, por lo que el Alcalde, haciendo lo menos que pudo hacer, suspendió de empleo y sueldo al Secretario, y de este modo terminó aquel escándalo incalificable, en que salta a la vista la comision del delito de usurpacion de atribuciones definido y penado en el Código.

En presencia de todo esto que sabe el Sr. Anton como lo sabe todo el mundo ¿que medida ha tomado, que providencias ha dictado para que no queden burlados los terminantes preceptos de la ley? ¿Ha impuesto alguna saludable correccion al teniente Alcalde y a sus compañeros de glorias y fatigas?

Recientemente se ha dado un caso perfectamente análogo al que nos ocupa en la villa de Jaraicejo, provincia de Cáceres, en donde el Teniente Alcalde en union de seis Concejales del Ayuntamiento, usurpando al Alcalde las atribuciones que por los artículos 113 y 119 de la vigente ley municipal le corresponden, celebraron sesion sin permiso ni delegacion de dicha primera autoridad local, desatendieron las saludables advertencias que ésta les dirigiera para que abandonaran tan sediciosa conducta y por último se resistieron a celebrar bajo su presidencia la sesion ordinaria del día en que ocurrieron los relacionados escandalosos sucesos. Ante la actitud del Teniente Alcalde y sus secuaces, el Alcalde primero les entregó a los tribunales y participó lo ocurrido al Gobernador civil de la provincia, cuya autoridad ante la inhibicion pretendida por el Juez ha entendido que no corresponde a la administracion sino a los tribunales de justicia el conocimiento y fallo del asunto, fundándose en multitud de razones; entre ellas, la de que «la jurisdiccion ordinaria es la encargada, por regla general, de perseguir y castigar los delitos, con excepcion de los casos reservados expresamente y limitativamente a otros tribunales y a las autoridades administrativas y de policia.»

No conocemos al Sr. Gobernador de Cáceres, pero apostaríamos ciento contra uno, a que ni se llama Anton, ni con Anton se parece siquiera. El afan que muestra por que la ley se cumpla, borra la más tenue línea de parecido entre un Gobernador y otro Gobernador. A tanto llegan las diferencias entre ambos, que, francamente, el de Cáceres nos parece que ni aun fusionista de abolengo debe ser.

Y es que las reglas generales tienen sus excepciones. Don Arturo está por completo dentro de la regla general, por no decir que es la regla misma: el de Cáceres y alguna otra mosca blanca, constituyen la excepcion.

Pero volvamos a nuestro asunto. Dado que el Alcalde de la Laguna, acaso por bondad de carácter, que en el caso de autos, como diria un curial, no encontramos plausible, dejó de hacer uso de las facultades que le conceden los artículos 114, 169 y 170 de la vigente ley ¿qué medidas ha tomado el Gobernador para corregir al Teniente Alcalde y a los tres Concejales del Ayuntamiento de dicha ciudad que, contra el texto expreso de los preceptos legales, celebraron la llamada sesion de 23 de Agosto, al enterarse por el oficio que el Alcalde debió pasarle con arreglo al artículo 124, de la suspension acordada contra el Secretario y de lo ocurrido para haber llegado a adoptar resolución tan grave? ¿Qué ha hecho el Sr. Anton? Si la Sibila habla, si habla *La Nueva Era*, ya nos parece estar escuchando sus palabras: «El Sr. Anton, antiguo empleado, encanecido (hasta cierto punto) en el servicio del Estado, y por contra *algo ducho* en administracion, SE HA CRUZADO DE BRAZOS.

Pues eso es, que nosotros sepamos lo que ha hecho el Sr. D. Arturo; y claro es que con tan poco hacer, (por que no se puede hacer menos) la sesion celebrada el 23 por cuatro Concejales de la Laguna, siendo nula en su origen y en sus efectos, aparece como perfectamente válida y legal.

Aprenda el Gobernador de Cáceres, aprenda administracion con la lumbrera que debemos a la inagotable munificencia de los Leones y Castillos.

EL GENERAL WEYLER

Un año, poco más, lleva en el mando superior de nuestras hermosas islas Filipinas, el ilustre general cuyo nombre encabeza estas líneas. Y en ese tan breve lapso de tiempo, ha conseguido lo que pocos gobernadores, la gratitud y universales simpatias de cuantos moran en el archipiélago, al propio tiempo que ha revelado las singularísimas condiciones que posee, las especiales aptitudes de que está adornado para el desempeño de su complejo y difícil cargo.

Pocos generales han encontrado las islas en situacion menos próspera y en circunstancias más azarosas. El estado del país requería modificaciones y reformas, hallábase ávido de mejoras y adelantos, y solo un espíritu animado del más acendrado patriotismo al par que suficientemente sereno y culto, un hombre, en fin, de privilegiadas dotes, que poseyera el necesario tacto político y gubernamental, podía acometer tamaña obra, emprender una tan extraordinaria empresa, bastándole la satisfaccion de su conciencia sin temer las enemistades y los odios de seres mezquinos y nada partidarios de que la luz diáfana de la rectitud resplandeciera en los órdenes todos de la administracion pública, porque en las densas brumas de una administracion confusa viven.

Con efecto, el general Weyler, apenas llegado al archipiélago, dió comienzo a su laudatoria cuanto patriótica obra cuando escasamente habia tenido tiempo de conocer por somera manera las condiciones del país que iba a regir con facultades y atribuciones amplísimas y el funcionalismo del complicado organismo encomendado a su direccion.

Comenzó practicando por si mismo sin valerse de extraños agentes, un detenido estudio de lo que aquellos pedazos de patria española son, analizando de cerca las condiciones y necesidades de cada localidad y no omitiendo sacrificio alguno de su parte, por personal y duro carácter que tuviera, a fin de allegar el oportuno y más adecuado remedio.

De esta suerte se le ha visto desde el instante en que comenzó a ejercer sus elevadas funciones, visitando las más importantes ciudades del archipiélago, sin que los peligros le arredraran, ni el natural cansancio le rindiase, y adoptando las medidas conducentes al mayor bienestar y mejor gobierno de aquellas.

Estos primeros actos que revelaban al gobernante de excepcional idoneidad, hubieron —¿y cómo no?— de despestar innobles envidias, mirósele con injustificados recelos, tratóse por algunos de que, secundando, aquende los mares, sus ruines planes, el Gobierno retirase la confianza omnimoda que tan justamente en el nuevo gobernador general de Filipinas tenia depositada, y tejiose, en suma, tupida tela de falsedades, que para bien de la patria y de las islas fué deshecha patentizándose lo burdo de la trama y los innobles deseos que a sus autores guiaban.

Prueba amarga fué para el digno general, que de manera tan ingrata veia corresponder a sus sacrificios: mas no por esto desanimó, antes al contrario, prosiguió su meritoria labor con mayor ahinco, poniendo especial empeño en su obra de favorecer con todo linaje de beneficios, que a su alcance estuvieran a las islas.

Conociendo que es, y está llamado aún más a ser, principalísimo elemento de riqueza en los territorios del archipiélago, la industria agrícola determinada desde luego, la creacion de juntas de agricultura, encargadas de estudiar cuanto la ciencia agronómica enseña y proponer todo lo que tienda al desarrollo de los varios y más productivos cultivos en relacion con la naturaleza e índole de los terrenos, y cuyas juntas, por su especial é inteligente organizacion, bien pueden vaticinarse han de ser germen de prosperidad en aquellas colonias.

Por lo que respecta al orden de cultura intelectual, el general Weyler, venciendo añejas preocupaciones, ha reorganizado la primera enseñanza, dándole mayor impulso, extendiendo el número de escuelas, exigiendo condiciones a los maestros, al mismo tiempo que dándoles más que decorosos medios de subsistencia, y adoptando otro sin número de medidas encaminadas a desarrollar en grado amplísimo la pública instrucción.

Por lo que afecta a la esfera económica y financiera, el señor marqués de Tenerife propuso al gobierno de S. M. la rebaja en el impuesto de cédulas, consiguiendo que por el ministerio se accediese a la disminucion del importe de las de novena clase, con lo que ha realizado un acto en extremo beneficioso para las clases menos pudientes y que vivamente deseaba el general; el que preocupado asimismo por el estado de los menesterosos, tiene en estudio importantes problemas, como la supresion de otros impuestos y la reforma del tributo de prestacion personal en la forma menos onerosa posible.

Otro de los problemas que con sin igual tino y acierto resolvió el Sr. Weyler, no obstante las dificultades que ofrecia, fué el de normalizar la recaudacion para cubrir todas las atenciones del Tesoro filipino. Con efecto, el pánico y la desconfianza comenzaban a invadir los ánimos, pues se temia que los deficientes ingresos del Erario no bastasen a satisfacer las necesidades; pero el general, deseoso de evitar ante todo una suspension de pagos, que tan deplorables efectos hubieran producido, consiguió, dictando disposiciones oportunísimas, que en muy breve plazo se cumpliera con toda las atenciones, pagando cuanto se debía de años anteriores y situadamente los considerables atrasos que se adeudaban a la Península. Hoy están todos los pagos al corriente, no habiendo para qué decir el efecto y la impresion tan halagüeña que en el país esto ha causado.

En cuanto a la crisis monetaria, el ilustre general Weyler ha hecho cuanto le ha sido dable por conseguir su desaparicion.

A los pocos dias de su llegada a Manila, en Junio del pasado año, comprendiendo el pensador general que la eventualidad en el valor de los medios que sirven de agentes en las transacciones comerciales y en las relaciones de la vida mercantil, habia de ser cau-

sa sobrada de dificultades para el comercio y la industria, haciendo punto menos que imposible la existencia de la contratacion, propuso al ministro de Ultramar la reforma que estimaba más conveniente para resolver la cuestion monetaria, repitiendo al Gobierno la necesidad de llevar a cabo la obra en Julio siguiente en cartas semi oficiales y haciendo resaltar por último en carta oficial con mayor conocimiento del asunto la capitalísima importancia del problema y la urgencia de resolverlo. El general cree posible concluir con la crisis monetaria sin otro desembolso por parte del presupuesto, que la creacion de una Casa de Moneda en Barcelona suprimiéndose la de Manila.

El ministro de Ultramar, contestando al señor Azcárraga en el Congreso, hubo de hablar del proyecto del gobernador general de Filipinas.

Mas en donde éste ha demostrado una actividad extraordinaria y condiciones de energía singulares ha sido en la cuestion del bandolerismo.

Las provincias de Neoroi y Canay hallábanse infestadas de bandidos, que infundian el terror más grande entre los habitantes de los pequeños poblados. No solo asaltaban éstos, si no que su osadía llegaba al punto de atacar a las fuerzas de la Guardia civil y de realizar actos tan inauditos como el de asaltar en Antique el convento y tribunal y quemar en éste el retrato de S. M. la Reina.

El general Weyler puso pronto coto a tantos desmanes, y con efecto, consagrando especial cuidado a esta cuestion, en pocos meses consiguió, merced a sus acertadas disposiciones, que quedaran limpias de morderadores las comarcas en que señoreaban.

Esta será siempre una de las páginas más brillantes de la historia del mando del general Weyler en Filipinas.

Tan saludable rigor como ha sabido en este puesto desarrollar, ha sido causa que los siempre inquietos y revolucionarios mares de Joló y Mindanao, vivan en completa paz respetando nuestro pabellon y rindiéndole tributo. En cuanto a los datos de Mindanao, por admirable manera secundan nuestra civilizadora obra.

Por lo que afecta a la vida militar, ha solucionado el eximio general del modo más beneficioso, importantes problemas que afectan a todos los ramos de la milicia y en primer término al soldado, cuyas condiciones de existencia ha mejorado notablemente.

La alimentacion, el alojamiento y la higiene, tanto del soldado como del oficial de los destacamentos, han sido extremos que ha estudiado con asidua preferencia. Viendo así mismo lo costosa que es la vida del oficial en Manila, ha realizado, mediante el auxilio de los cuerpos de ingenieros y administracion militar, la idea que ha tiempo abrigaba de construir pabellones para residencia de jefes y oficiales con sus familias. El Hospital Militar resultaba tambien insuficiente, y ha hecho edificar tres nuevos pabellones adornados de las mejores condiciones sanitarias. Ha introducido importantes reformas en la Maestranza de artilleria y parque de las Islas; ha creado la comandancia política-militar de Quiangena—aprobada ya por el Gobierno,—merced a cuya sabia medida se conseguirá la reduccion de infantes y evitará la comision de horribles crímenes como ha sucedido en diversas ocasiones; y ha establecido, por último, la Sociedad de Socorros Mutuos en el ejército; institucion beneficisísima que hará menos triste la situacion de las familias de los fallecidos en aquellas latitudes proporcionándoles recursos para el regreso a España y sus peregrinas necesidades.

No para en esto solo la actividad del general Weyler, pues, por lo que se refiere a Manila, ha trabajado sin descanso hasta alcanzar la autorizacion del Gobierno para construir mercados y matadero, que estaban urgentemente reclamados por la opinion y la prensa.

En las dos épocas en que últimamente hubo de presentarse en Manila la epidemia cólica, el incansable gobernador general trabajó sin tregua por combatir el terrible huésped asiático, multiplicándose y persiguiéndose en los puntos de mayor peligro, dic-

tando órdenes para aislar focos é impedir el contagio. Su conducta, realmente heroica, llegó en este caso á producir admiracion, y de esta suerte ha podido conseguir que la mortifera epidemia desapareciera.

Inútil es decir, por tanto, que ha tenido ocasion de observar las reformas que demandaba la beneficencia y las ha introducido de acuerdo con los RR. PP. Franciscanos.

En su tarea hanle ayudado al preclaro general los Sres. Delgado, Fernandez y Lopez Gamundi—querido amigo nuestro—que desempeñan en el archipiélago elevados cargos, así como los brigadieres Latorre, Alaxá, Cerero, Verdugo y el coronel Wals.

Por último, en lo que afecta á otras órdenes, el general Weyler ha sabido evitar intrusiones y rozamientos entre las autoridades administrativa y judicial, sobre todo, en la capitalísima cuestion de las comunidades religiosas ha sabido proceder con tacto sumo, con discrecion admirable y con sinceridad digna del mayor elogio, dándolas el prestigio y la consideracion grandísima á que su gloriosa historia las hace acreedoras, y lejos de ser obstáculo favoreciendo la natural y legítima influencia que para bien de la patria ejercia y tienen conquistada de luengos años. Y dicho sea en honor de la verdad, los institutos religiosos en Filipinas coadyuvaban con patriotismo merecedor de todo encomio á la civilizadora obra acometida por el ilustre general Weyler.

Seguiremos ocupándonos de la gestion, que con tanto acierto lleva á cabo en las islas Filipinas y por hoy concluimos, dando nuestro parabien y enviando nuestra felicitacion más entusiasta al que habiendo sabido cumplir como bizarro en memorables campañas del Norte y Cuba, demuestra saber también empuñar las riendas de un tan difícil mando como el de nuestras codiciadas colonias del archipiélago oceánico revelando verdaderas condiciones de político y gobernante.

(La Regencia).

SECCION PROVINCIAL

Tomándolo de nuestro apreciable colega madrileño *La Regencia*, tenemos el mayor gusto en transcribir á nuestras columnas el artículo que dedica á examinar la afortunada gestion del ilustre Marqués de Tenerife durante su mando en Filipinas como Gobernador General del archipiélago. Y tanto más nos complace la reproduccion del notable artículo del colega reformista, cuanto que aunque más extenso y mejor escrito, viene á coincidir en todo con las apreciaciones que de la acertada administracion del General Weyler en aquellas lejanas islas, hicimos en uno de nuestros números anteriores.

Una observacion. El General Weyler presta sus servicios en la situacion fusionista, y ni *La Regencia*, ni LA OPINION comulgan en la iglesia que reconoce (por Pontífice íbamos á decir) que reconoce por Grande Oriente al hermano Paz.

Una de las primeras salvadoras medidas que ha tomado el Ayuntamiento de la Laguna, despues del último remiendo que le echó el incllito Sr. Anton, ha sido dejar cesante á nuestro particular amigo D. José García Power del cargo de Depositario de fondos municipales que digna y honradamente venia desempeñando.

Así se hace, valientes.

Otra victima. El médico municipal de dicha ciudad Don José Alvarez Escobar tenia á su cargo, por no existir en ella veterinario alguno, la inspeccion de carnes, servicio retribuido con diez reales por cada res que se sacrifica para el consumo.

Pues bien, para aliviar de trabajo al Sr. Alvarez que no molestase en el desempeño de este destino, el mismo Ayuntamiento acaba de conferirle al Licenciado D. Lorenzo Garcia Cifaló.

Con otro golpe como este el Ayuntamiento se eterniza en el poder.

Advertimos que segun se nos asegura, el destino de inspector de carnes no es de los gravados con la derrama.

Sin que nos atrevamos á darle crédito, trasmitimos á nuestros lectores una noticia que como rumor ha llegado hasta nosotros.

Dícese con insistencia que el Secretario del Ayuntamiento de la Orotava, ilegalmente suspendido de su cargo por el Sr. Anton cuando preparaba aquellas desdichadas elecciones de una Excelencia de nuevo cuño, ha entablado la accion oportuna reclamando del señor Gobernador el im-

porte de los sueldos que dejó de cobrar por haberle indebidamente suspendido del ejercicio de sus funciones.

El importe de dichos sueldos parece que asciende á quince mil reales aproximadamente.

Como me lo contaron te lo cuento.

Tal vez nuestro estimado colega *El Valle de Orotava* sepa algo de esto.

Y claro es que si sabe no ha de guardar un secreto que no debe serlo.

Los montes de Icod, en donde parece que aun quedan algunos, están de malas.

Segun nos informa quien puede saberlo, en lo que va de año se han incendiado unas trece ó catorce veces.

No son pocas veces, que digamos. A este paso, si algun árbol se salva de la chamusquina ese ejemplar afortunado del *Pinus canariensis* y el pico de Tenerife, serán las dos curiosidades que los extranjeros visiten con mayor empeño en esta isla.

Pero lo realmente difícil es que quede un solo pino en pié, á juzgar por la frecuencia con que la combustion espontánea, por que espontánea debe ser, se presenta en los montes de la pintoresca villa de Icod. A mediados ó fines de Agosto parece que estuvieron ardiendo la friolera de ocho dias consecutivos, sin que aquellas autoridades locales hicieran gran cosa por extinguir el incendio, y probablemente sin avisar al señor Gobernador para que lo contuviera instantáneamente con una de esas circulares morrocotudas que S. S. tiene para los casos extremos.

¿No habria un medio (y ahora nos dirigimos á quien puede y tiene la obligacion de escucharnos) no habria un medio de que se hablara menos de los montes y de que se cuidara más de ellos? Más claro. ¿No podria evitarse que se incendiaran, acaso para borrar las huellas de algunas talas fraudulentas? ¿No podria atenderse debidamente á la repoblacion de la parte destruida?

Bajemos de la cumbre á la costa, y sigamos preguntando. ¿Avanza en la medida de lo necesario y de lo conveniente la construccion del muelle de San Marcos en la costa de Icod? ¿Reunen los prismas que se arrojan al mar las condiciones que deben reunir para que surtan el efecto deseado? ¿Tienen la consistencia necesaria para resistir el embate de las olas? ¿Se halla en buen estado de conservacion el camino que conduce al muelle?

Mucho celebráramos que en el viage de inspeccion últimamente verificado á las indicadas obras, haya el Sr. Suarez Galvan adquirido el convencimiento de que la construccion marcha de la manera regular que todos deseamos.

En el vapor correo trasatlántico *Antonio Lopez*, se han embarcado para la península nuestros queridos amigos los Sres. D. Salvador y D. Rafael Bethencourt y Clavijo, acompañando á su respetable señora madre.

Les deseamos un viage rápido y feliz.

Leemos en nuestro apreciable colega *El Valle de Orotava* que el 3 de Octubre próximo comenzarán á verse en juicio oral las causas procedentes de aquel juzgado, dando principio con la vista de la instruida contra el Ayuntamiento de Granadilla en la cual figura como acusador privado el distinguido jurisconsulto D. Tomás García Guerra, que es probable venga personalmente á sostener la acusacion.

Esta causa ha adquirido bastante notoriedad por tratarse, sino estamos equivocados, del delito de prolongacion de funciones cometido por los individuos procesados que forman el Ayuntamiento intruso del referido pueblo.

Contra el precepto claro y terminante de la ley, y contra el texto expreso de una R. O. dictada para el caso, los leoninos de Granadilla se negaron á reintegrar en sus funciones á los Concejales propietarios, pasado que fué el plazo legal de la arbitraria suspension contra ellos dictada por uno de los mandarines de estos últimos calamitosos tiempos. Y como resistieron el cumplimiento de la ley, ahora se ven en la triste situacion de ocupar el banquillo de los acusados.

En oportuna razon participaremos á nuestros abonados el fallo que dicte la sala de justicia.

Leemos en *El Memorandum*: «Bla pide, es natural, que se le paguen sus servicios. Y que se le indemnice de riesgos. Ahora sobre todo, con ciertas reservas

trasladará su residencia á la Capital.

Sus miradas las dirige á obras públicas. Que el toma como obras de misericordia.

Por de pronto, apenas cincuenta ó sesenta duros mensuales.

No hay piano ni ningun otro instrumento que se alquile á tanto precio.

La subvencion representa un problema. Que se plantea así:

*Esa suma que se intenta
Darle á Blas á buena cuenta
Para que vaya pasando,
¿Cuántos viages representa
Al Lazareto de Grandos?*

Entendámonos ¿De que viages habla el colega, de los de Las Palmas á Gando, ó de los de este puerto de Santa Cruz al famoso Lazareto? Por que parece que los hay de las dos clases.

El Presidente de la Audiencia territorial de estas islas Sr. Gutierrez Mansilla, ha marchado á la Peninsula en uso de licencia.

Le sustituye accidentalmente en su elevado cargo el Sr. D. Nicolás Castillejo, Presidente de Sala del mismo tribunal.

El representante en esta Capital de la Compañia de Seguros contra incendios *La Union y El Fénix Español* ha entregado á la gerencia de la *Sociedad de edificaciones y reformas urbanas* la suma de 6.344 pesetas 93 céntimos por los daños y pérdidas ocasionadas en los almacenes y taller de la referida Sociedad á consecuencia del incendio ocurrido el dia 4 de Agosto último, conforme al resultado de la tasacion practicada por los peritos nombrados por ambas partes.

Antes de ayer se ha celebrado en la vecina ciudad de la Laguna, con la solemnidad y ostentacion acostumbradas, la funcion de la Virgen de los Remedios, patrona de la Santa Iglesia Catedral. Pontificó el Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, ocupó la sagrada cátedra el M. I. Sr. Penitenciario D. Florentino Montañés y Blasco pronunciando un discurso, elocuente como suyo y como suyo nutrido de elevados pensamientos y sana doctrina; y acompañó á la misa la orquesta de *El Porvenir* que desempeñó á satisfaccion su cometido.

Por la tarde no pudo salir la procesion á causa de que el tiempo amenazaba lluvia.

El alferz de navio D. José Antonio Escobar y Fernandez, emparentado con una apreciable familia de la Laguna, ha sido destinado á prestar sus servicios en el crucero *Isla de Cuba*, de estacion en nuestro puerto.

Nuestro estimado colega el *Diario de Tenerife* despues de reproducir parte del suelto que en nuestro último número dedicamos á censurar el hecho de haberse figurado en nómina el haber de un empleado de hacienda que por contar con la proteccion del sub-pontífice oriental ni siquiera se ha tomado el trabajo de venir á tomar posesion de su cargo, añade á nuestras palabras las siguientes:

«Resultando cierto, como efectivamente lo es, el hecho de que se hace cargo el periódico conservador, confesamos ingenuamente que hemos sufrido una verdadera decepcion: no esperábamos esa ductilidad por parte del Delegado de hacienda, á quien siempre creimos —por su carácter independiente y por sus propias afirmaciones,—en absoluto alejado de toda combinacion que no se ajustara á un criterio recto, imparcial, estricto; partieran de donde partieran las influencias que se pusieran en juego para doblegar su conducta.

Por eso, y aunque nos duela por ser la primera que le dirijimos, nuestra censura debe ser tanto mas enérgica cuanto mayor ha sido nuestro desengaño.

El Sr. Delegado no ha sabido resistir á impertinentes y ridículas exigencias; y su debilidad, su conducta complaciente, ha destruido de un soplo el ventajoso concepto que se tenia de su rectitud y de su manera de obrar.

Por que, al conceder al Sr. Carrós (por la recomendacion que presentara) lo mismo que ha negado á otros empleados en virtud de lo terminantemente dispuesto; esto es, que no pueda darse posesion y menos abonarse sueldos sin la presentacion personal, el Delegado de Hacienda ha consentido un privilegio irritante, inaguantable: ha tolerado una trasgresion de la ley.

Y permitir que un empleado subalterno suyo, esté fuera de su puesto—del cual ni siquiera se ha posesionado—todo el tiempo que le plazca, ó que convenga á otra personalidad es, además, reconocer lo innecesario del destino; y en tal virtud, mirando por los

intereses de la Hacienda pública ha debido proponer la supresion de la plaza antes que consentir en arreglos ó favores de cierto género.

Las complacencias tienen su limite; y el Sr. Delegado no ha debido, en nuestro concepto, dejarlas conducir hasta el punto en que echaran á rodar su prestigiosa conducta. ¿Se rehabilitará el Sr. D. Leopoldo? Un medio tiene.»

La festividad del Santísimo Cristo de los Dolores, patrono titular del Hospital Militar de esta Plaza se celebrará este año con la acostumbrada solemnidad, en la Parroquia castrense del Pilar.

El día 13 á las 4 de la tarde se cantarán visperas y á las 7 de la noche Laudes con exposicion de S. D. M.

El 14 á las 10 de la mañana solemne funcion con panejirico que predicará el Capellan del Batallon de Cazadores de Tenerife.

A las 4 y media de la tarde procesion de la sagrada efigie que recorrera como de costumbre, las calles del Pilar, Plaza de la Constructora y Flores que conducen al Palacio de la Capitanía General, regresando al templo por las de la Laguna, Castillo, Norte y San Roque. A la entrada se cantará un *motele* al Señor.

En los ocho dias siguientes, misa cantada á las 8 de la mañana y á las oraciones nombre al Señor.

El día octavo comunión general al acto de la misa y por la noche completas con procesion de S. D. M. y sermón que predicará el Sr. D. José Mora y Berúff.

Apropósito de las famosas elecciones últimamente verificadas, es decir, *fabricadas* en la Laguna, dice nuestro apreciable colega madrileño *El Estandarte* del 30 de Agosto, lo siguiente:

«Tenemos noticias de Tenerife que nos dan cuenta de la eleccion de un diputado provincial por el distrito de Laguna, en la que el gobernador Sr. Antón, ya célebre por sus arbitrariedades, ha echado el resto para demostrar que con sus prácticas policíacas le basta tener de su parte á media docena de alcaldes de pelo en pecho para vencer á fuerzas que pueden llamarse unánimes contra un candidato suyo.

Llamando á los alcaldes á su despacho para instruirles, aprendieron estos tan perfectamente sus lecciones, que los actos electorales se verificaron con las mayores facilidades, sin contar para nada con el cuerpo electoral.

Se abrieron unos colegios y no se dió posesion á los interventores.

Quedaron otros cerrados sin permitir la entrada á nadie, pero no por eso dejaron de formarse las actas correspondientes, figurando nutridas votaciones y dejando otras que se suponen en blanco para llenarlas á gusto del fautor principal de estas hazañas.

Parecia que habíamos llegado al extremo de los escándalos y atropellos electorales: pero en Canarias se dá punto y raya á los más audaces.

Nuestro distinguido correligionario no es justo con el Sr. Anton: esta ilustracion fusionista, como diría *La Nueva Era*, lo único que hizo en las famosas elecciones, fué cruzarse de brazos para que la osada comparsa que le rodea hiciese trizas la ley.

Por lo demás el Sr. D. Arturo es un modelo de Gobernadores... fusionistas, cuyos servicios debieran depurarse ante el Tribunal supremo de justicia.

Nos escriben de la Laguna dándonos cuenta de los festejos que tendrán lugar en la popular fiesta del Santísimo Cristo que comenzarán mañana y terminarán el 14 del corriente.

Hé aquí la nota de los festejos:

Día 11.—Gran Concierto vocal é instrumental en los espaciosos salones de *El Porvenir*. Por separado publicamos el programa de esta fiesta en que toman parte principal las distinguidas señoritas Emilia Gonzalez Ball, Genoveva Escuder y Carmen Delgado y los Sres. Padron, Guigou, Hardisson Garcia Castro y Crosa (D. José).

Día 12.—Funcion religiosa llamada el Descendimiento de la Cruz en la Iglesia de San Francisco. Por la tarde juego de cucaña y por la noche *Pandorga* que acompañada de una banda de música recorrerá las principales calles de la poblacion.

Día 13.—Juegos de cucañas, carreras de sacos y otras distracciones en la plaza de la fiesta; y por la tarde carreras de sortija, en que tomarán parte gran número de ginetes. A la noche, paseo amenizado por la banda del Batallon Cazado-

res de Tenerife y caballos de fuego que recorrerán la estensa plaza.

Día 14.—Gran funcion religiosa en San Francisco con sermón del muy Ilustre señor Montañés y Blasco, Penitenciarío de Tenerife. A las 12 paseo por las principales calles de una elegante carroza alegórica representando á las siete islas Canarias. A la una gran lucha en el nuevo Circo. A las cuatro y media saldrá en procesion, escoltada por tropa de Cazadores y la banda de música del Batallón, la Santísima Imágen de Cristo, que recorrerá el acostumbrado trayecto. Al volver al templo, ya cerrada la noche, tendrá lugar el acto indescriptible del descanso del Cristo en el hermoso templo que se eleva en mitad de la plaza. Y como término de la fiesta, paseo y música y globos aereostáticos y gran número de escogidas piezas de fuegos artificiales.

A rezar, pues, los devotos; y á divertir-se los que tengan buen humor y pesetas.

Respecto á la lamentable pérdida de la barca *Victoria*, dice *Las Novedades* de Nueva-York, lo siguiente:

«En la noche del jueves de la pasada semana durante una niebla, se perdió á las alturas de Gran Manan la barca española *Victoria* despues de chocar con el arrecife *Murr Ledge*.

Dicho buque habia salido de la Habana el 15 de Julio para St. John, New Brunswick, con cargamento de azúcar.

La tripulacion que se componia de 14 marineros y el capitán, acudió á los botes sin mas ropa que la puesta y sin provisiones, pero el capitán llevaba la brújula por lo cual pudo dirigirse á la isla Wolf donde llegaron el sábado procediendo luego á East Port y ayer lunes llegaron á St. John. El cargamento estaba asegurado.»

Para formar parte de la Comision Inspectora del censo electoral para Diputados á Cortes han sido nombrados por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, nuestro querido amigo el Sr. D. Martin Rodriguez Peraza y nuestro distinguido compañero en la prensa el Sr. D. Rafael Calzadilla.

El Sr. Hernandez Sayer, secretario del Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, ha comenzado á hacer uso de la licencia que le fué concedida por la Corporacion, encargándose interinamente de la Secretaria el Contador D. Miguel Sanson y Barrios.

Segun vemos en nuestro colega el *Diario de Tenerife* por telegramas recibidos antes de ayer en esta Capital, se ha confirmado la triste noticia de haber fallecido en Filipinas, nuestro estimado amigo y paisano, D. Matias Maffiotte.

Nos asociamos de corazon al profundo pesar de su familia por tan sensible desgracia.

En el vapor interinsular *Manuel Perez* llegó ayer de Las Palmas el consabido D. Segundo M. Carrós, empleado de esta Delegacion de Hacienda, á quien parece se ha hecho venir á toca tejas para neutralizar *aquello* del abono del mes de sueldo sin que el interesado se hubiese posesionado previamente de su destino.

¡Cuando le digo á V. que la adoro!

El *Boletín oficial* ha publicado y nosotros lo trasladamos con mucho gusto á nuestras columnas, el anuncio de la matricula de la Escuela de Náutica para el próximo curso académico; establecimiento que antes bajo la direccion del inolvidable D. Miguel Maffiotte, y hoy bajo la de nuestro ilustrado amigo el Sr. D. Luis Marin del Corral ha venido dando los más satisfactorios resultados al abrir el porvenir de una honrosa carrera á nuestra juventud estudiosa.

Segun telegrama recibido por sus con-signatarios los Sres. hijos de D. Agustin Guimerá, el vapor *Cristóbal Colon* llegó sin novedad á Puerto Rico el 9 del corriente.

Hé aquí el programa del Concierto con que mañana á la noche se inaugurarán en la vecina ciudad las fiestas del Santísimo Cristo:

PRIMERA PARTE

- 1.º *Una noche en Venecia*, obertura por la orquesta, Fossey.
- 2.º *L'estasi*, vals de Arditi, cantado por la Srita. Emilia Gonzalez Ball, acompañada al piano por el Sr. Guigou.
- 3.º *Cabatina de Ernani*, Verdi, por la Srita. Genoveva Escuder, acompañada al piano por el Sr. Guigou.

4.º *Fantasia de clarinete sobre motivos de Lucrecia Borgia*, Romero, por el Sr. Garcia Castro, acompañado al piano por el Sr. Hardisson.

SEGUNDA PARTE

- 1.º *Sueños de oro*, obertura por la orquesta, Fossey.
- 2.º *Aria de Rigoletto*, Verdi, por la Srita. de Escuder, acompañada al piano por el Sr. Guigou.
- 3.º *Aria de María di Roham*, Donizetti, por la Srita. Cármen Delgado, acompañada al piano por el Sr. Guigou.
- 4.º *Serenata de Gounod*, por la Srita. de Gonzalez, acompañada por el Sr. Guigou.
- 5.º *Amour de Femmes*, vaises de Fharbach por la orquesta.

VARIEDADES

LA CURACION DE LA HIDROFOBIA

Es de tal importancia el asunto que sirve de epígrafe á estas líneas y tales los caracteres, no solo de verosimilitud, sino de completa cortesa, el caso en que se ha obtenido la curacion de esa terrible enfermedad, que de ser exacto en todas partes, como creemos, no puede dudarse que el hecho llega á adquirir las proporciones de un verdadero acontecimiento científico.

El método empleado es sencillísimo, y exento de todos aquellos inconvenientes á los cuales (y especialmente el pobre) encuentra solucion muy pocas veces.

Ampliando los detalles que dimos días pasados respecto á este notable hecho, recientemente comprobado en el Hospital general de Eoija, damos á conocer aquellos puntos más esenciales de la Memoria facultativa que, firmada por los doctores D. José Avila Fernández y D. José Peña Gálvez, ha sido entregada á las autoridades.

El 18 del Febrero del año actual fué mordido por el perro de un cortijo el niño Rafael Santiago Polo, de ocho años de edad, que se dedicaba, con otro hermano mayor, á implorar la caridad pública.

Los padres del muchacho, creyendo que el animal no estaba hidrófobo, no dieron al hecho importancia; más á los pocos días los encargados del cortijo determinaron matar al perro en vista de los síntomas de hidrofobia que observaron en él.

El padre del niño tuvo noticias, á los diecisiete días de haber sido mordido éste, de las sospechas que inspiraba el estado del can; y acto seguido, aterrado ante la idea de que su hijo pudiera hallarse atacado de hidrofobia, le condujo á la clínica del Hospital, y manifestó á los mismos médicos que firman la Memoria la historia consignada.

Los señores facultativos manifestaron que inmediatamente examinaron al muchacho, y solo encontraron dos cicatrices pequeñas sobre las vértebras cervicales en su parte media. Su estado en general era bueno, ejerciendo todas sus funciones con regularidad y fisiológicamente.

Como hacia ya diecisiete días que el niño habia sido mordido, se consideró completamente inútil la cauterizacion, y se le sometió al tratamiento mercurial, aunque los facultativos tenían la certeza de que, si el perro estaba efectivamente rabioso, el muchacho rabiaría á pesar de las fricciones mercuriales.

Diósele entrada en el establecimiento, y el 17 de abril fué dado de alta por no observar en él nada sospechoso ni anómalo.

El día 14 del mes pasado se presentó en el Hospital el padre acompañado del niño é hizo á los facultativos la relacion siguiente:

Que hacia seis ó siete días observaba en su hijo un cambio repentino en su carácter; que no le obedecía; se habia hecho irascible y pendenciero con cuantos muchachos se encontraba; siempre asustado y en una exaltacion nerviosa constante, lo mismo de día que de noche; que dormía poco, tanto que en la noche anterior no habia podido dormir nada; faltar de apetito, y lo poco que comía era violentándose y con repugnancia.

Sometiéndose de nuevo á un minucioso reconocimiento al pequeño paciente, observándose que tenia efectivamente, síntomas evidentes de estar atacado de hidrofobia.

En vista de esto, quedó de nuevo en el establecimiento, sometiéndoles á la accion del bromuro potásico é hidrorato del cloral.

De día en día fueron acentuándose los terribles síntomas de la enfermedad, hasta el punto de declarar los facultativos, sin la menor vacilacion, que el niño estaba atacado de *hidrofobia rabiosa*. Los tres síntomas que fijan y caracterizan por completo esta terrible y funesta dolencia, se presentaban en el paciente, cuales son; horror á los líquidos, la respiracion entrecortada y el saliveo, unidos á esa faz especial; á esa alteracion nerviosa, tambien especial; á esa vista, unas veces

torva y marcando deseos dañinos y otras manifestando miedo y terror, no dejan duda de la naturaleza del padecimiento.

No tardaron en presentarse síntomas tan intensos y graves, que los médicos declararon que la enfermedad era mortal y que el niño moriria dentro de muy poco tiempo.

El estado de la infeliz criatura no podia ser más doloroso; hacia setenta y dos horas que no tomaba alimento alguno; su sola presencia le enfurecía, y en ese delirio rábico acometía á los que se acercaban á él, por cuya razon fué preciso sujetarlo, y tambien para hacer más fácil el efectuar las inyecciones hipodérmicas con el cloral hidratado y con el sulfato de escrina.

Perplejos é impotentes se hallaban los facultativos para combatir la terrible enfermedad, cuando les manifestaron que hacia poco tiempo referia un periódico que un hombre atacado de hidrofobia furioso, en una sus exacerbaciones, cayó en un ballado de pitas é instintivamente mordió con afán y avidez sus hojas, y como sintiera alivio, continuó mordiéndolas y se curó.

No habia en esta noticia aseveracion pericial, ni era el resultado de un caso clinico, empezado, seguido y terminado; pero á pesar de ésto los facultativos no vacilaron en administrar la pita al enfermo por versi lograban siquiera hacer que su muerte fuera más tranquila.

La primera vez que le acercaron el trozo de pita á la boca, se encontraba en uno de sus accesos de más furor y de mayor resistencia á tomar sustancias sólidas ni líquidas.

Sin embargo, no se detuvo en masticarla, sino que la deglutió instantáneamente, indicando con ciertas actitudes que le dieran más cantidad, y una vez que se le dió, la cogió con su mano precipitadamente, la dirigió á la boca y la comió con voracidad.

Desde este momento, le suspendieron toda la medicacion á que estaba sometido, dejándolo solo y exclusivamente al uso de la mencionada planta, para no equivocar sus efectos propicios ó nulos.

A los tres días empezó á verse tan palpablemente la mejoría del enfermo, que ya dormia con gran tranquilidad, no se negaba á tomar algun alimento, y gran parte de las terribles manifestaciones de la dolencia fueron desapareciendo; continuaba sin cesar masticando la pita, pero ya no tragaba el zumajo, sino que lo arrojaba despues de chupado.

El rostro del enfermo iba recobrando más animacion, perdiendo por completo la ferocidad en sus facciones.

Cuando le preguntaban si le gustaba la pita, contestaba que sí; pero al hacerle otras preguntas contestaba con desentono, como si saliera de un letargo.

A los cinco días de estarse administrando la pita al enfermo, los mismos facultativos que firman la Memoria declararon que se encontraba en verdadera convalecencia, y que no quedaba el menor vestigio de la enfermedad padecida en el organismo del niño.

Este empezó á aborrecer la pita desde el momento que su curacion fué completa, hasta el punto de rechazarla cada vez que se la ofrecian.

En la actualidad el paciente se halla en el mejor estado de salud.

No obstante, los facultativos D. José Avila Fernandez y D. José Gálvez, que firman la Memoria facultativa en la cual se da cuenta de este notable hecho, se niegan á hacer consideraciones hasta que nuevos casos confirmen la eficacia de este nuevo agente curativo.

Lo que puede afirmarse, sin ningun género de duda, es que este descubrimiento, á más de curioso, importantísimo para la humanidad en general, puesto que si continúa dando los resultados que en el niño de Eoija, vendrá á resolver completamente y sin inconvenientes de ningun género, el poder combatir con facilidad tan terrible y horrorosa afeccion.

UNA FIERA HUMANA

Tomamos de una correspondencia de Granada:

«En términos de Montefrío se ha cometido un horroroso crimen, que ha causado la mayor consternacion en aquella comarca.

En una casa situada en el barranco denominado de los Piuares vivia en compañía de su esposo y tres hijos, el mayor de siete años, Dolores Entrena Leiva, la cual tenia un primo hermano, joven de treinta y un años y huérfano, llamado Antonio Gonzalez Leiva (a) *Esteban*, á quien cuidaba la ropa.

Más de una vez el *Esteban* habia requerido de amores á su prima; pero ésta se mantuvo siempre fiel á sus deberes conyugales, rechazando con firmeza y energia las pretensiones de su obstinado pariente.

Enterada de los propósitos de éste su novia Catalina Fernandez Galvez, creyó conveniente cortar sus relaciones, así se lo mani-

festó al *Esteban* en ocasion en que habia ido á verla á su casa; pero el desdeñado amante indignado ante tal resolucion, con una hoz asesó á Catalina una terrible cuchillada en el cuello, á tiempo que se interponia, con objeto de evitar el golpe, la madre de la muchacha, recibiendo una cortadura en una mano que se la separó casi por completo.

Al ruido de la refriega acudió un hermano de la Catalina, quien hizo huir al agresor, el cual, no contento sin duda con lo que habia hecho, todavia se volvió por dos ó tres veces, disparando sobre su perseguidor varios tiros de pistola, que afortunadamente no lograron herirlo.

A las voces de socorro acudió tambien la prima del *Esteban*, Dolores Entrena, encontrándose en el camino con aquél, que ciego de coraje, sacó una navaja de afeitar, con la que dió un tajo en el cuello á la pobre mujer, dejándola muerta en el acto.

El asesino arrojó la pistola, la navaja y la chaqueta, y siguió corriendo, sin que hasta la fecha haya sido capturado.

Personado el Juzgado de instruccion de Montefrío en el lugar de la horrible catástrofe, procedió á la formacion del correspondiente sumario, ordenando el levantamiento del cadáver y la traslacion de los heridos al Hospital.»

ESCUELA ESPECIAL DE NÁUTICA DE CANARIAS

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Desde el día 15 al 30 de Septiembre estará abierta la matricula ordinaria para el curso académico de 1889 á 1890 y la extraordinaria durante todo el mes de Octubre, debiendo satisfacer al inscribirse en la ordinaria 15 pesetas por asignatura suelta y 25 por dos ó más de un mismo curso y en la extraordinaria doble cantidad. Estos derechos se satisfaran en totalidad si la inscripcion se hace en enseñanza privada ó en una sola asignatura y en dos plazos, el primero al escribirse y el otro en el mes de Febrero, cuando correspondan á dos ó más asignaturas del mismo curso.

Los aspirantes al ingreso presentarán los documentos siguientes:

Solicitud de matricula al Sr. Director con la cédula de vecindad, fé de bautismo, certificacion de buena conducta expedida por el Alcalde del pueblo de su domicilio.

Los que se matriculen por primera vez serán examinados de las materias que comprende la primera enseñanza superior no habiéndolo verificado en algún Instituto ó Escuela especial, satisfaciendo previamente cinco pesetas por derechos de exámen:

Los estudios que comprende la enseñanza para la carrera de piloto y tienen validez academica para todas las Escuelas especiales á Institutos de 2.ª enseñanza y los libros correspondientes que al primer día del curso deben presentar los alumnos á sus profesores son los siguientes:

Primer año

1.ª clase: Aritmética y Algebra elemental completa y sus aplicaciones á los cálculos náuticos, D. Juan Cortazar y apuntes del profesor.

2.ª clase: Geografia astronómica y Fisica 1.º curso, D. Bernardo Monreal.

3.ª clase: Dibujo lineal, Modelos de la Escuela.

Segundo año

1.ª clase: Geometría especulativa completa, Trigonometria rectilínea curvas de segundo grado con ejercicios sobre el cálculo logaritmico y aplicaciones á los cálculos náuticos, D. Juan Cortazar, y apuntes del profesor.

2.ª clase: Geografia marítima universal 2.º curso, D. Bernardo Monreal, y apuntes del profesor.

3.ª clase: Dibujo topográfico, Modelos de la Escuela.

Tercer año

1.ª clase: Trigonometria esférica y Astronomia náutica y navegacion, Bordá y Fontecha y apuntes del profesor.

2.ª clase: Fisica experimental y aplicaciones de la mecánica y meteorología á la náutica, Rico y apuntes del profesor.

3.ª clase: Dibujo hidrográfico y Geográfico, Modelos de la Escuela.

Solo serán abonados los estudios idénticos aprobados académicamente en cualquiera carrera del Estado de conformidad con lo prescrito en el artículo 77 de la Ley vigente de Instruccion pública.

Santa Cruz de Tenerife, 29 de Agosto de 1889.—El Director, Luis Marin.

ANUNCIOS

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES DE A. LOPEZ Y CA

AVISO

Los vapores de esta Compañia que hacian escala en Las Palmas el dia 13 de cada mes, la haran ahora por disposicion superior el dia 2; debiendo por lo tanto hallarse en esta el 30 de cada mes los pasajeros que quieran aprovechar en su viaje a Puerto-Rico, Cuba y Méjico, la rapidez y comodidad de estos vapores.

Agente en Santa Cruz de Tenerife, Juan La-Roché.

PINTURAS, ACEITES Y BARNICES

En el establecimiento que acaba de abrirse al público, calle de la Cruz Verde, número 16, encontrarán las personas que gusten favorecerlo con sus compras, un completo surtido de pinturas de todas clases, en pasta ó preparadas; aceites y barnices procedentes de las fabricas más reputadas de Europa.

Ventas al por mayor y menor, á precios equitativos.

VAPORES TRASATLANTICOS

PARA PUERTO RICO Y LA HABANA

El magnifico vapor español de gran porte

Ponce de Leon

deberá salir de este puerto el dia 30 del corriente mes de Setiembre.

Admite carga y pasajeros, quienes disfrutaran un esmerado trato y de las comodidades que estos grandes vapores proporcionan en sus espaciosas camaras.

CHARGEURS REUNIS

COMPANIA FRANCESA DE NAVEGACION AL VAPOR

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Saldrán dos vapores mensuales, uno el 5 y otro el 20, admitiendo carga y pasajeros.

PARA EL HAVRE, LONDRES, BREMEN Y HAMBURGO

Saldrán dos vapores mensuales, uno del 1.º al 3 y otro del 17 al 20, admitiendo carga y pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus Agentes principales en esta Capital,

Hardisson Hermanos.

En Las Palmas,

D. José M.º Mendoza.

COLEGIO DE SEÑORITAS

DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS Y ESCUELA DE PÁRVULOS DE AMBOS SEXOS

DE LA SAGRADA FAMILIA,

Bajo la direccion de las HIJAS DE LA CARIDAD

El deseo de cooperar en la medida de sus fuerzas á la educacion cristiana de la juventud, y las repetidas indicaciones que á este piadoso fin les han sido hechas por gran número de padres de familia, han decidido á las Hijas de la Caridad á establecer en esta Capital y en las espaciosas habitaciones de la planta baja de la casa calle de Ruiz de Padron núm. 9 la escuela y colegio que en estas lineas se anuncian y cuya inauguracion tuvo lugar el dia 1.º del presente mes de Agosto.

Asignaturas que se explicarán en el Colegio de señoritas.—Lectura, Escritura, Doctrina Cristiana, Historia Sagrada, Gramática, Aritmética, Historia de España, Geografía, Geometría, Urbanidad, Música y piano y francés para los que lo deseen.

Distribucion de las horas del día.—A las 9, entrada en el colegio.—A las 10, estudio durante media hora.—A las 10½, escritura.—A las 11 explicacion de la asignatura que toque.—A las 11½, lecciones de memoria en secciones.—A las 12½ recreo hasta la 1¼ que comenzarán las clases de labores hasta las 4 que volverán las niñas á sus casas.

Asignaturas que se explicarán en la escuela de párvulos.—Doctrina Cristiana, Lectura, Gramática, Historia Sagrada, Aritmética, Geometría, Geografía.

Distribucion de los días.—Lunes, Gramática; martes, Aritmética; miércoles, Geografía; jueves, nociones de Historia Natural; viernes, Geometría; sábado, Religion y Moral.

Distribucion de las horas del día.—A las 9, entrada en el Colegio.—A las 10, entrada á las clases, alternando las lecciones y los cánticos hasta las 12½ que dará principio el recreo. A la 1¼ se reanudarán las tareas, alternando la enseñanza de las asignaturas hasta las 4 que terminarán las clases.

Para adquirir los informes que se necesitan por los padres de familia, acúdase á las Hermanas encargadas de la enseñanza en el propio local del Colegio.

FONDA NACIONAL

DE

BRUNO RUIZ

Calle de Alcalá, 17 triplicado 1.º Madrid.

Habitaciones para familias. Casa que fué de D. Pedro Fernández, hoy sus hijos.

Café de Caracas

De clase superior, se acaba de recibir y se vende en el almacén de Manuel Rallo. 12 Castillo 12

COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA

VAPORES CORREOS FRANCESES DE GRAN PORTE Y VELOCIDAD

Para LA GUAIRA y COLON

Saldrá mensualmente un magnifico vapor de esta compania el dia 15 admitiendo carga y pasajeros.

Darán razon sus agentes principales en esta Capital

HARDISSON HERMANOS.

En la ciudad de Las Palmas

D. José M.º Mendoza.

(33) Folletín de LA OPINION

LA CONTESSINA

bios en su frente, como si aquella hija no se hubiera separado nunca de él.

¡Ah... si los que le tachaban de rudo hubieran podido contemplarle en aquel momento... La emocion del padre más tierno no podía compararse con la suya.

—Poco á poco fué sucediendo la calma y la reflexion: calculó que Sabino iba á volver, que iba á encontrar á Marcela; adivinó los peligros de aquella entrevista; y lo que quería para su subriuo no era la fortuna, sino una alianza con una gran familia que realizase aun más al jóven.

—Hija mía, murmuró el baron, yo soy tu padre nada más que desde hace unos minutos; no estrañes que te pida que me abras tu corazon, que apenas conozco.

—Nada os ocultaré.

—Vas á ser ahora doblemente rica, por que vas á ser mi heredera. No han de faltarte pretendientes. ¿Estás dispuesta á casarte?

—Segun, murmuró Marcela.

—Mi sobrino debe haberse borrado ya de tu memoria. Era un capricho de niños.

—Padre mío! dijo con firmeza la jóven; ignoro lo que era: para juzgarlo deberia compararlo con otro amor, y eso, eso no sucederá nunca. ¡Seré esposa de Sabino ó de Dios!

En aquel momento oyóse el galope de un caballo, que se detuvo bruscamente á la puerta del castillo.

El baron se asomó á la ventana y reconoció á Sabino.

—Aguárdame un instante, dijo á Marcela, y bajó precipitadamente al encuentro del jóven.

—¡Tío! dijo éste abrazando al baron, casi al extremo de ahogarle; ¡tío, mi querido tío! soy el más feliz de los hombres! ¡La he vuelto á encontrar!

—¿Y es ese un motivo para ahogarme? ¿Qué has encontrado?

—A Marcela.

—¿Marcela?

—Sí, ya sabeis, aquella niña tan dulce, tan linda, que tenia por vos tanta veneracion.

—Eh! ¿Qué diablos me importa eso?

—Tío, subamos á vuestro cuarto; tengo que pedir os un favor, y como es el primero espero que me lo concedais.

—Yo tambien tengo que hablarte, repuso con gravedad el anciano; te solicitan en matrimonio.

—¿A mí?

—A tí; ya ves, el mundo al revés. Una jóven de diez y ocho años, bella, rica, noble...

—La rehuso, tío, la rehuso.

—Te casarás con ella ó te desheredo.

—El caso es que eres bastante más rico que yo, y te reirás de mi amenaza.

—Desheredadme, tío, con tal que no dejes de quererme.

—Y si te dijera que la mujer que te propongo es hija mía?

—¿Cómo, tío! ¿Teneis una hija? mejor, eso vale para mí una hermana; pero Marcela...

—¿Es decir que la rehusas?

—¿A Marcela?

—A mi hija.

—Sí, tío; figuraos que venia yo en la diligencia de...

—¿Es tu última resolucio?

—Sí, tío, ¡no aguardéis otra!

—Corriente, diselo á ella misma si eres capaz.

Y acercándose á la escalera llamó á la señorita de Fervacques.

—Tío, por Dios, murmuró el jóven apurado; me poneis en un horrible compromiso.

—Saldrás de él como puedas!

El jóven abrió en aquel momento la puerta que daba al patio para escapar por ella, cuando entrando por aquella misma puerta un rayo de sol poniente, fué á iluminar los cabellos de oro de Marcela que bajaba el último escalon.

Advertisement for IMPOTENCIA medicine, featuring a circular logo and text describing its benefits for various ailments like impotence, kidney issues, and nervousness.

Advertisement for EMULSION INALTERABLE ACEITE DE HIGADO DE BACALAO, prepared by J. SUAREZ GUERRA, highlighting its nutritional and medicinal properties.

Continuation of the story 'LA CONTESSINA', showing the resolution of the plot and the characters' interactions.